

CIRCULAR INFORMATIVA No.08

1.2.5.20-1

Tunja, 15 de febrero de 2016

PARA RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

Asunto: Reporte Necesidades Educativas de Planta Docente, Directivo Docente y Administrativos.

La administración formalmente solicita a los señores Rectores de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, reportar al correo institucional necesidadeseducativas@sedboyaca.gov.co, todas las necesidades Educativas de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de las diferentes Instituciones Educativas del Departamento de Boyacá.

Cordialmente,

(Original con firmas)

MIGUEL ALBERTO VERGARA SANDOVAL
Director Administrativo

Marlén O.